

Elección de Obispo de
Chachapoyas á
favor del Dr. Emilio F. Lizón

Lima, 10 de diciembre de 1908.

Excmo. Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta de V. E. de 4 del presente, para la provi-

sión del obispado de Chachapoyas, vacante por renuncia del Ilmo. señor doctor fray José S. Irala, y de conformidad con la ley de 19 de octubre de 1864, ha elegido al doctor don Emilio F. Lizón, á fin de que sea presentado á Su Santidad con el expresado objeto.

Lo comunicamos á V. E. para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde á V. E.—JUAN PARDO, Presidente del Congreso. — José Manuel García, Secretario del Congreso.—Mario Sosa, Secretario del Congreso.

Al Excmo. Sr. Presidente de la República.

Lima, 14 de diciembre de 1908.

Cúmplase, regístrese, comuníquese y publíquese. — Rúbrica de S. E.—Villarín.